

Redes criminales transnacionales:

Principal amenaza
para la seguridad
internacional
en la posguerra fría



JORGE ENRIQUE LINARES HAMANN

Máster en Estudios Internacionales de la Universidad de Sheffield
(Reino Unido)

Se desempeñó como Analista en el Centro de Investigaciones
Criminológicas y como Consultor de la Red Nacional
de Observatorios del Delito DIJIN-Policía Nacional.
jorgelh10@hotmail.com

 **RESUMEN**

Las amenazas a la seguridad internacional dejaron de provenir de Estados-Nación para estar materializadas en actores no estatales que están desafiando la legitimidad y la autoridad del Estado. Así, la principal amenaza para la seguridad internacional está representada por el crimen organizado y el terrorismo. Si bien el crimen organizado no es un fenómeno reciente, los avances en tecnologías de la información y las comunicaciones en el contexto de la globalización han facilitado sus operaciones y permitido que estas organizaciones se hayan transformado, pasando de organizaciones jerárquicas a organizaciones estructuradas como “redes sociales”. Estas “redes” criminales han demostrado ser flexibles, dinámicas, elusivas a la acción de las autoridades y adaptables a los cambios, y se han convertido en un gran reto para el Estado en su lucha contra el crimen organizado transnacional.

Palabras clave: Crimen, crimen organizado transnacional, redes sociales, globalización, seguridad internacional.

 **ABSTRACT**

Traditional threats to international security do not come from nation-states any longer, but from non-state actors who challenge the legitimacy and authority of the state. Thus, the most dangerous threat to international security is represented by organized crime and terrorism. Though organized crime is not a new phenomenon, new communication and information technologies have eased its operations and transformed it from a hierarchical organization into a “social network”. This criminal “network” has proved to be flexible, dynamic, elusive to initiatives by law enforcement authorities and adaptable to changes, challenging by far the fight against transnational organized crime.

Key words: Crime, transnational organized crime, social networks, globalization, international security.

INTRODUCCIÓN

El fin de la Guerra Fría trajo consigo la transformación del orden mundial tal como era conocido desde 1945 y desencadenó la aparición de nuevas amenazas para la seguridad de los Estados. En 1991 el teórico israelí Martin Van Creveld predijo que los conflictos no serían luchados por ejércitos nacionales, sino por grupos terroristas, guerrillas, bandidos y criminales, los cuales apelarían a títulos más formales para describirse a sí mismos¹. De esta forma, en la posguerra fría los conflictos dejaron de tener un carácter interestatal para pasar a ser conflictos intraestatales de baja intensidad, en Estados que habían sido parte del área de influencia de las superpotencias².

Estos conflictos tienen lugar en países denominados “fallidos” o “débiles”, en los cuales el desinterés de las potencias y la incapacidad de sus autoridades para ejercer el legítimo monopolio sobre el uso de la violencia han servido como caldo de cultivo para el surgimiento de redes criminales y terroristas. Así, hoy en día las amenazas a la seguridad internacional no están materializadas en Estados-Nación sino en actores no estatales, que surgen localmente pero cuyas operaciones trascienden las fronteras nacionales. Estos actores, a diferencia del terrorismo y el crimen organizado tradicionales, han demostrado ser mucho más poderosos, peligrosos, ricos y adaptables a las cambiantes circunstancias mundiales.

El hecho de que las amenazas provengan de actores no estatales hace que los mecanismos tradicionales de seguridad y defensa, que fueron diseñados para combatir las amenazas y acciones provenientes de otros Estados, sean redundantes en la actualidad. Estas amenazas asimétricas, representadas por redes criminales y terroristas, no son susceptibles de una retaliación militar por parte de un Estado, puesto que su lucha es por una causa o por un lucro y no por un Estado específico, son en su mayoría grupos acéfalos,

cuentan con diferentes bases de operaciones en diferentes países del mundo, operan desde la clandestinidad y sus recursos provienen del comercio ilegal de bienes lícitos e ilícitos, desde cigarrillos hasta el tráfico de drogas, armas, personas, entre otras muchas actividades ilícitas.

Por esta razón, en la actualidad la mayoría de los Estados está definiendo sus intereses en materia de seguridad más en términos de lucha contra el crimen que en términos bélicos, así como en términos de prevención del crimen y no de prevención de una invasión militar³. Por ejemplo, el sistema de justicia criminal norteamericano ha sido una de las pocas áreas gubernamentales que se han expandido en los últimos años, mientras que con el fin de la Guerra Fría el Pentágono se ha visto presionado a embarcarse en misiones de carácter más policivo que militar⁴.

En el presente artículo se describen los factores que han facilitado la consolidación del crimen organizado transnacional, las características que lo convierten en una seria amenaza para la seguridad internacional y sus nexos con el terrorismo, para concluir con las maneras en que esta seria amenaza debe ser abordada por las autoridades estatales.

¹ M. VAN CREVELD, Martin. *The Transformation of War*. 1991. New York, p. 197.

² Desde el año 1990 se han presentado 57 conflictos armados en todo el mundo, de los cuales 17 permanecen activos, y ninguno de estos es de carácter interestatal. “SIPRI Yearbook”. 2006. En: <http://yearbook2006.sipri.org/chap2> (Consultado el 12 de junio de 2007).

³ P. ANDREAS, Peter, y PRICE, R. 2001. “From War Fighting to Crime Fighting: Transforming the American National Security State”, en: *International Studies Review*, vol. 3, No. 3, p. 31.

⁴ *Ibid*, pp. 36-43.

FACTORES ASOCIADOS A LA EXPANSIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL

Históricamente, para los Estados la principal amenaza para su seguridad provenía de otros Estados, bien sea por causas territoriales, intereses geopolíticos o diferencias ideológicas, por lo cual desarrollaron sistemas militares defensivos y ofensivos para hacer frente a cualquier ataque militar. El crimen organizado era percibido como un fenómeno que debía ser enfrentado con medidas internas de carácter policivo, pero que no constituía una amenaza seria para la seguridad nacional e internacional. Sin embargo, tal y como lo afirmó la exvicefiscal general de los Estados Unidos Jamie Gorelick en 1995, con el final de la Guerra Fría los riesgos para la seguridad nacional dejaron de ser militares, y fenómenos como el terrorismo, el tráfico de estupefacientes, el tráfico de personas y el tráfico de material nuclear traen profundas implicaciones para la seguridad de los Estados y provocan un cambio de paradigma en la seguridad nacional⁵.

El crimen organizado no es un fenómeno reciente y ha existido durante décadas. A excepción de “la cosa nostra” americana que surgió a inicios del siglo XX, grupos como “la cosa nostra siciliana”, la “triada” china y la “yakuza” japonesa han estado activos desde mediados del siglo XIX⁶. Entonces, ¿por qué en los últimos años el crimen organizado se ha convertido –junto con el terrorismo– en la principal amenaza para la seguridad internacional?

⁵ *Ibid.*, pp. 36-37.

⁶ PAOLI, L. 2002. “The paradoxes of organized crime”, en: *Crime, Law & Social Change*, vol. 37, p. 63.

⁷ WILLIAMS, P. 2001., “Crime, Illicit Markets and Money Laundering”, en P. J. Simmons y Chantal de Jonge (ed.): *Managing Global Issues*. Washington, pp. 116-117.

Existe una serie de factores y momentos históricos que convirtieron al crimen organizado en una grave amenaza para la seguridad internacional. A partir de la década de los noventa y con el fin de la contienda entre los Estados Unidos y la Unión Soviética comenzó a generarse una percepción general de que los temas económicos y comerciales estaban desplazando a los temas de seguridad en la agenda internacional. Esto ha sido en gran parte una realidad, ya que en el contexto de la globalización se han multiplicado los lazos económicos entre las naciones, materializados en tratados como el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Estados Unidos, Canadá y México que entró en vigencia en 1994. Sin embargo, los teóricos y defensores de la globalización fueron incapaces de predecir los efectos que la globalización tendría en la economía ilegal y sus consecuencias para la seguridad internacional.

Los efectos fueron más evidentes en los países en vía de desarrollo. Por ejemplo, el colapso de los sistemas totalitarios en Europa del este y su transición hacia economías de mercado generaron procesos de desregulación y privatización que debilitaron la autoridad del Estado y ofreció nuevas oportunidades para el fortalecimiento de los grupos criminales en estos países⁷. Similares desarrollos en materia de liberalización económica y desregulación fueron experimentados por otros mercados emergentes, tales como el este de Asia y América Latina. De esta forma, transformaciones como la internacionalización de la producción, la liberalización del comercio, el libre movimiento de capitales y los avances en transporte y en tecnologías de la comunicación han facilitado no solamente el intercambio de bienes y servicios legales, sino el comercio de bienes ilícitos y la consolidación de alianzas entre organizaciones criminales de todo el mundo.

De acuerdo con Moisés Naim, además de la guerra contra el terrorismo el mundo enfrenta en la actualidad otras cinco guerras en el contexto de la globalización. Estas son: la guerra contra el narcotráfico

co, el tráfico de armas, la violación de la propiedad intelectual, el tráfico de personas, y el lavado de activos⁸. Naim afirma que la tendencia será hacia la intensificación de estos fenómenos, puesto que la tecnología continuará expandiéndose y las redes criminales explotarán estas tecnologías de una manera más efectiva que los gobiernos. De igual forma, el comercio internacional seguirá creciendo, proveyendo una mejor fachada al comercio ilegal, la migración internacional crecerá brindando mayores oportunidades para el tráfico ilegal de personas, y la expansión de la democracia facilitará la labor de los criminales, quienes manipularán e infiltrarán las débiles instituciones públicas de los países en vía de desarrollo⁹.

A diferencia del crimen organizado en el mundo globalizado, el crimen organizado tradicional tenía unos efectos transfronterizos limitados, los movimientos de personas y bienes a través de las fronteras eran controlados efectivamente por las autoridades, el intercambio de información era poco frecuente y costoso, y los montos de los flujos de capital eran poco significativos. El hecho de que sea catalogado como 'transnacional' supone que estos grupos criminales escapan del sistema estatal y trasciende la soberanía de los Estados y sus fronteras¹⁰.

Hoy en día, las operaciones del crimen organizado transnacional se han expandido a muchas otras áreas. Por ejemplo, existen grupos criminales que comercian ilegalmente con cigarrillos, incluso con el conocimiento de las compañías tabacaleras, son contratados por firmas legales de países desarrollados para deshacerse de desechos tóxicos, se dedican a la difusión de pornografía infantil, trafican con especies protegidas de flora y fauna, obras de arte y antigüedades, órganos humanos, y anualmente mueven más de mil millones de dólares en vehículos robados en los Estados Unidos para ser llevados a otros países¹¹.

El funcionamiento de los grupos criminales actuales evoca el comportamiento de las corporaciones

transnacionales que operan a través de redes y de manera global. De esta forma, a diferencia del término 'internacional', que se refiere a una interacción entre Estados-Nación, el término 'transnacional' va aun más allá, incluye las relaciones desarrolladas entre individuos y grupos de diferentes nacionalidades, quienes en la búsqueda de un lucro establecen lazos de cooperación entre ellos.

En este orden de ideas, en el contexto de la globalización a menudo se afirma que el Estado-Nación está atravesando un proceso de erosión de su soberanía y cediendo gran parte de sus funciones tradicionales a las fuerzas del mercado y a actores no estatales, como organizaciones no gubernamentales (ONG) y corporaciones transnacionales. Esto constituye un hecho positivo puesto que permite una mayor participación de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones políticas y económicas, haciéndolos más democráticos y menos excluyentes. No obstante, así como ha existido una consolidación de la sociedad civil, se ha presentado un fortalecimiento de la sociedad "incivil", representada por criminales y terroristas.

Tal como se mencionó en la introducción, un sin número de estados "fallidos" o "débiles" dejó de ser del interés de las grandes potencias y un vacío de seguridad reemplazó el antiguo sistema bipolar en regiones como Europa del Este, África y América Latina. Este vacío de seguridad y la debilidad del Estado para ejercer sus funciones legítimas facilitaron la aparición de actores no estatales, desafiando la soberanía estatal.

⁸ NAÍM, M. 2003. "The Five Wars of Globalization", en: *Foreign Policy*, No. 134, p. 29.

⁹ *Ibid.*, p. 34.

¹⁰ SHELLEY, L.; PICARELLI, J., y CHOPRA, C. 2003. "Global Crime Inc.", en: *Maryann Cusimano* (ed.): *Beyond Sovereignty: Issues for a Global Agenda*. Belmont/London, pp. 145-146.

¹¹ *Ibid.*, pp. 149-150.

De acuerdo con Sung, quien analizó una muestra de 59 países, las debilidades políticas y económicas constituyen elementos esenciales para que una sociedad sea permeada por el crimen organizado. Así, un sistema judicial ineficiente y una activa subeconomía proveen a los grupos criminales con amplias oportunidades para expandir su influencia entre los ciudadanos comunes¹². Si bien en los países en vía de desarrollo son mucho más evidentes los elementos que permiten la aparición de grupos criminales, sus efectos también son visibles en sociedades desarrolladas. Por ejemplo, Estados Unidos y Gran Bretaña también generan oportunidades para el surgimiento y consolidación de empresas criminales, especialmente en ciudades y barrios deprimidos económicamente.

En este orden de ideas, el crimen organizado transnacional se ha constituido en un gran reto para el Estado-Nación, puesto que pone en evidencia sus falencias y deja a los sistemas militares tradicionales obsoletos. En la siguiente sección se discutirá la manera como el funcionamiento y organización de grupos terroristas y criminales a través de redes les han brindado una mayor flexibilidad, menos riesgos y una mayor cobertura en el desarrollo de sus operaciones ilícitas.

¹² Sung, H. 2004. "State Failure, Economic Failure, and Predatory Organized Crime: A Comparative Analysis", en: *Journal of Research in Crime and Delinquency*, vol. 41, No. 2, p. 125.

¹³ WILLIAMS, P. 2001. "Transnational Criminal Networks", en John Arquilla y David Ronfeldt (ed.): *Networks and Netwars: The Future of Terror, Crime and Militancy*, Washington, p. 62.

¹⁴ MCILLWAIN, J. 1999. "Organized Crime: A Social Network Approach", en: *Crime, Law & Social Change*, vol. 32, p. 306.

¹⁵ KLERKS, P. 2001. "The Network Paradigm Applied to Criminal Organisations: Theoretical nitpicking or a relevant doctrine for investigators?", en: *Connections*, vol. 24, No. 3, p. 57.

EL CRIMEN ORGANIZADO COMO REDES SOCIALES

Los avances tecnológicos en materia de comunicaciones y la alta frecuencia de movimientos transfronterizos de personas y de bienes (tanto tangibles como intangibles) han permitido que la criminalidad no requiera la existencia de grandes organizaciones jerárquicas como los carteles colombianos y los mafiosos sicilianos. Por el contrario, en la actualidad el crimen y el terrorismo se estructuran a través de redes sociales, que son mucho más fluidas y flexibles, y que surgen a escala local pero que establecen lazos de cooperación con otras redes criminales en otras regiones del mundo¹³.

En nuestra vida constantemente estamos formando parte de redes que reflejan una gran variedad de relaciones sociales, bien sea basadas en lazos familiares, afectivos, étnicos o de vecindad. Es por esta razón que el principal elemento en la composición de una red social son las relaciones humanas, las cuales permiten la construcción de redes compuestas por individuos y grupos de diferentes nacionalidades. Estas relaciones también son construidas con actores legales del mundo de la política o de las finanzas con el fin de facilitar las actividades ilícitas¹⁴.

Hoy en día, los lazos sociales basados en amistad y en la familia, así como las relaciones de cooperación espontáneas e informales son la base de las redes criminales y reemplazan las relaciones de negocios más formales y estructuradas que caracterizan las formas tradicionales del crimen organizado. Así, las estructuras piramidales son poco frecuentes y es común encontrar operadores criminales independientes o semiindependientes que trabajan individualmente o en pequeños grupos y que establecen relaciones con diferentes organizaciones criminales en lugar de pertenecer a un solo grupo, haciendo que las grandes organizaciones y megajerarquías sean cosa del pasado¹⁵. De acuerdo con Klerks, las actividades

ilegales actuales requieren una capacidad de rápida innovación y adaptación para hacer frente a la acción de las autoridades, lo que en términos darwinistas significa que solo aquellas estructuras sociales más flexibles serán las más aptas para sobrevivir¹⁶.

De acuerdo con Phil Williams, una red puede entenderse como una serie de nodos que están conectados entre sí. Estos nodos pueden ser personas, organizaciones, firmas o computadores, que en el caso del crimen organizado se conectan entre sí con el objetivo de obtener una ganancia a través de una actividad ilícita¹⁷. Las redes facilitan el flujo de bienes, información, conocimiento y comunicaciones, se caracterizan por ser más dispersas, más elusivas a la acción de las autoridades y más adaptables a los cambios, en contraste con las organizaciones criminales tradicionales, razón por la cual han sacado mayor provecho a las oportunidades ofrecidas por la globalización¹⁸.

En este sentido, la comunicación, el control y la coordinación de las redes criminales es posible gracias a los avances experimentados en las tecnologías de la información en el proceso de globalización. Primero, las nuevas tecnologías han reducido el tiempo de las comunicaciones entre los actores para la coordinación de sus operaciones. En segundo lugar, las nuevas tecnologías han reducido los costos de las comunicaciones, poniendo en ventaja a organizaciones estructuradas en red mucho más pequeñas y descentralizadas frente a organizaciones de tipo jerárquico mucho más centralizadas. Tercero, las nuevas tecnologías les permiten a los grupos criminales aumentar el volumen y mejorar la calidad de la información compartida entre grupos e individuos dispersos geográficamente¹⁹.

John Arquilla y David Ronfeldt, de la Corporación RAND, idearon el término "guerra en red" (netwar), que se refiere a los conflictos y actividades criminales en los cuales sus protagonistas usan formas de organización en redes en lugar

de estrategias militares tradicionales. Arquilla y Ronfeldt señalan que la revolución de la información está favoreciendo a las redes como forma de organización por encima de formas jerárquicas mucho más tradicionales²⁰.

En la "guerra en red" los protagonistas consisten en organizaciones dispersas, pequeños grupos e individuos que se comunican, coordinan y conducen sus operaciones ayudados por los avances tecnológicos en materia de información²¹. De esta forma, a través de la "guerra en red" numerosos grupos de individuos como terroristas y criminales pueden interactuar entre sí sin importar limitantes como la distancia geográfica²².

Las organizaciones estructuradas en red comparten unas características básicas. En primer lugar, la comunicación y la coordinación no están estructuradas formalmente en relaciones horizontales y verticales, sino que emergen de manera informal y cambian de acuerdo con las necesidades. Además, los lazos internos y externos son posibles de acuerdo con reglas y normas comunes, así como por confianza mutua entre los miembros²³.

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ WILLIAMS, P. "Transnational Criminal Networks", p. 66.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 65-66.

¹⁹ ZANINI, M., y EDWARDS, S. 2001. "The Networking of Terror in the Information Age", en John Arquilla y David Ronfeldt (ed.): *Networks and Netwars: The Future of Terror, Crime and Militancy*, Washington, pp. 35-36.

²⁰ ARQUILLA, J., y RONFELDT, D. 2001. "The Advent of Network (Revisited)", en: John Arquilla y David Ronfeldt (ed.): *Networks and Netwars: The Future of Terror, Crime and Militancy*, Washington, p. 6.

²¹ *Ibid.*

²² *Ibid.*, p. 2.

²³ ZANINI, M., y EDWARDS, S. "The Networking of Terror in the Information Age", pp. 31-32.

Segundo, el interior de las redes está complementado por vínculos con individuos y grupos externos a la organización, relaciones que a menudo traspasan las fronteras nacionales. En este orden de ideas, generalmente las redes tienen un centro y una periferia. El centro se caracteriza por densas conexiones entre sus miembros, entre los cuales prima un alto grado de confianza. En algunos casos los vínculos entre estos individuos son de tipo familiar y/o étnico, y es en el centro en donde se toman las decisiones, se dirigen las operaciones y se arbitran las disputas²⁴. Por su parte, la periferia es menos densa que el centro, por lo que las relaciones entre los miembros son menos estrechas. La importancia de la periferia reside en que al ser menos densa y más flexible le permite a la red tener un mayor alcance geográfico²⁵.

Una de las ventajas de esta estructura centro/periferia radica en que, si bien las autoridades pueden infiltrar la periferia, llegar al centro es mucho más difícil debido al alto nivel de cohesión y a los lazos de confianza entre sus miembros. Igualmente, debido a la flexibilidad de la periferia, el centro puede reemplazar a sus miembros o desmantelarse más fácilmente en caso de que esta sea infiltrada por las autoridades²⁶.

A pesar de que los grupos criminales en la actualidad establecen relaciones de cooperación con otros grupos criminales sin importar su nacionalidad, los lazos étnicos continúan siendo un elemento esen-

cial para el surgimiento y consolidación de redes criminales, debido especialmente a la existencia de relaciones preexistentes y contactos en sus países de origen. En esto ha contribuido enormemente el alto flujo migratorio experimentado en los últimos años, dándole así las redes criminales un carácter global²⁷. Así lo demuestra la presencia de redes criminales de nacionales de Europa del Este y América Latina en la Unión Europea, las redes de narcotraficantes colombianas y mexicanas, las redes criminales nigerianas especializadas en fraudes por internet y las redes vietnamitas involucradas en hurtos a residencias en los Estados Unidos.

McIlwain cita al crimen transnacional chino como un ejemplo de cómo funciona una red criminal global. El crimen transnacional chino opera una red global de comercio ilegal de bienes y servicios legales e ilegales, compuesta por banqueros, proveedores, exportadores, importadores y distribuidores, todos ellos con contactos en diferentes puntos alrededor del mundo, aprovechando las comunidades chinas que se han desarrollado en Asia, América Latina, Norteamérica y Europa²⁸. Un ejemplo específico es el caso de las redes criminales chinas en Sao Paulo (Brasil) que dominan el negocio del contrabando en ese país, aprovechando la presencia de una comunidad de alrededor de 20.000 chinos en Sao Paulo.

La flexibilidad de las redes se manifiesta de igual forma en los nexos que existen entre el crimen organizado y el terrorismo. Este vínculo surge especialmente por el descenso del apoyo estatal a grupos terroristas como consecuencia del fin de la Guerra Fría. Esto obligó a los terroristas a buscar apoyo en otras fuentes. Así por ejemplo, en la lista de organizaciones terroristas del Departamento de Estado se puede apreciar que de las 36 organizaciones de la lista 14 trafican con drogas ilícitas²⁹. De acuerdo con Sanderson, Hezbollah ha estado involucrado con laboratorios de metanfetaminas y comercio ilegal de cigarrillos en Estados Unidos y Canadá; Al Qaeda ha desarrollado alianzas con traficantes de heroína y opio en

²⁴ WILLIAMS, P. "Transnational Criminal Networks", p. 72.

²⁵ *Ibid.*, p. 73.

²⁶ *Ibid.*, pp. 74-75.

²⁷ WILLIAMS, P. "Crime, Illicit Markets and Money Laundering", p. 108.

²⁸ MCILLWAIN, J. "Organized Crime: A Social Network Approach", p. 312.

²⁹ SANDERSON, T. 2004. "Transnational Terror and Organized Crime: Blurring the Lines", en: *SAIS Review*, vol. 24, No. 1, p. 50.

Afganistán y Pakistán, y tal vez el mejor ejemplo es la directa participación de las FARC y las AUC en el tráfico de drogas ilícitas en Colombia³⁰.

El nexa crimen organizado-terrorismo es evidente también en el tráfico de armas, debido a que los grupos terroristas se han convertido en los principales clientes de los traficantes de armas. Así, en conflictos intraestatales en donde se carece de la autoridad del Estado el crimen organizado se ha convertido en un factor desestabilizador, puesto que provee armas a las facciones en disputa o a grupos armados privados que han reemplazado el papel del Estado en el legítimo uso de la violencia. Tal vez el panorama más preocupante para el mantenimiento de la paz internacional reside en la posibilidad de que un grupo criminal adquiera material nuclear y biológico para venderlo a redes terroristas con el fin de desarrollar armas de destrucción masiva.

DIFICULTADES PARA COMBATIR LAS REDES CRIMINALES

El hecho de que las redes consisten en pequeños y dispersos grupos que se enlazan entre sí con el fin de llevar a cabo una actividad ilegal hace más difícil su desarticulación por parte de las autoridades. Así, las autoridades a menudo pueden desarticular una porción de la red pero no la red en su totalidad, especialmente porque es difícil identificar dónde comienza y dónde finaliza la red. De igual forma, su amplia cobertura geográfica dificulta el trabajo de las autoridades, ya que al involucrar diferentes jurisdicciones nacionales se requiere la coordinación de múltiples agencias y oficinas de diferentes Estados. Así, un Estado puede ser exitoso en el desmantelamiento de un grupo criminal en su territorio, pero si otros grupos que hacen parte de la red continúan funcionando en otros Estados su desmantelamiento total es casi imposible.

Generalmente, el desmantelamiento de una organización criminal se asocia con el arresto de sus líderes o cabecillas. No obstante, el hecho de que

las estructuras jerárquicas piramidales han sido gradualmente reemplazadas por redes sociales más flexibles y fluidas hace que operaciones de gran envergadura y captura de grandes capos sean menos comunes en la actualidad. Esto genera una percepción negativa de la acción de las autoridades en contra del crimen organizado y que las operaciones que se desarrollan son insuficientes y poco trascendentales. En el análisis de redes sociales la unidad de análisis no es el individuo que participa en la red sino la red como tal, ya que la red en su conjunto es más importante que sus miembros individuales³¹. Así, arrestar a sus miembros no eliminará la red, ya que estos pueden ser reemplazados por otros individuos o grupos que cumplan la misma función.

Otro de los problemas para combatir el crimen organizado de manera efectiva es la asimetría en regulaciones y leyes entre los diferentes Estados. La implementación asimétrica de instrumentos legales internacionales como la Convención de Palermo del año 2000 provoca que los esfuerzos hechos por un gran número de países sean en vano, ya que los grupos criminales pueden trasladarse a aquellos países en que las regulaciones del sistema bancario son excesivamente laxas, que no tienen la capacidad o la voluntad de implementar los instrumentos legales internacionales, o en donde las autoridades son fácilmente infiltradas y corruptibles. Como lo afirma Williams, el crimen organizado florecerá donde la capacidad estatal sea limitada, donde los Estados no tengan control total sobre su territorio y donde las instituciones sean permeables a influencias externas³².

³⁰ *Ibid.*, p. 51.

³¹ RONFELDT, D., y ARQUILLA, J. 2001. "What next for networks and netwars", en: John Arquilla y David Ronfeldt (ed.): *Networks and Netwars: The Future of Terror, Crime and Militancy*, Washington, p. 318.

³² WILLIAMS, P. "Crime, Illicit Markets and Money Laundering", p. 140.

El hecho de que las redes traspasen fronteras y jurisdicciones nacionales, y de que sus acciones hagan borrosa la línea entre lo policivo y lo militar, constituye un gran reto para las autoridades. Además de los problemas anteriormente mencionados de asimetría entre los diferentes países en el ámbito legal y de ejecución de la ley, dentro de los países se hace difícil asignar la responsabilidad de combatir el crimen a una sola agencia, ya que debido a la variedad de actividades ilícitas y a sus consecuencias para la seguridad nacional e internacional, en el tema del crimen organizado tienen cabida autoridades policiales, militares, organismos de inteligencia, organismos de hacienda y fiscales, así como las autoridades de migración. Esto requiere un gran esfuerzo de coordinación que la gran mayoría de países no se encuentra en capacidad de llevar a cabo.

Otro de los obstáculos radica en que, a diferencia de las redes, los gobiernos operan como burocracias jerárquicas, lo que dificulta una mayor y más eficiente cooperación entre agencias del mismo y de otros países. Generalmente son necesarios acuerdos formales bilaterales y multilaterales que contrastan con la rapidez con que las redes criminales son creadas y desmanteladas, y la facilidad con que se logran vínculos con criminales de todo el mundo. De igual forma, los costos y riesgos para los gobiernos son demasiado altos si se desea rediseñar por completo sus organismos de seguridad³³.

¿CÓMO ENFRENTAR LA AMENAZA DEL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL?

Si bien es costoso y arriesgado reestructurar por completo las instituciones gubernamentales con el fin de luchar contra el crimen organizado, es importante que los gobiernos adopten estrategias similares a las utilizadas por las redes criminales. En este orden de ideas, es fundamental que los gobiernos hagan un mejor uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones disponibles, y que se desarrollen mecanismos de cooperación más flexibles entre agencias del mismo país y con agencias de otras jurisdicciones³⁴. En este sentido, se requiere que se desarrollen nociones más flexibles en términos de soberanía en la lucha contra el crimen organizado, puesto que obstaculizar la acción multilateral en aras de la defensa de la soberanía nacional solo contribuye a facilitar el accionar de las organizaciones criminales, que día a día trascienden las fronteras nacionales³⁵.

Es fundamental fortalecer las instituciones multilaterales existentes como la Interpol. Por ejemplo, en la actualidad la Interpol cuenta con un staff de 384 personas y un presupuesto anual de 28 millones de dólares, lo que contrasta con los vastos recursos financieros y humanos con los que las organizaciones criminales cuentan³⁶. Adicionalmente, es importante que instrumentos como la Convención de Palermo que constituyó un hito en la lucha contra el crimen organizado sea implementada efectivamente por todos los países firmantes.

Así como para las organizaciones criminales es esencial la construcción de relaciones con diferentes actores del mundo legal, es importante para los gobiernos desarrollar alianzas con el sector privado con el fin de combatir el crimen organizado transnacional, ya que sectores privados como la banca son objetivos del crimen organizado, por lo cual es imposible combatirlo si no se trabaja de la mano con estos.³⁷ Por ejemplo, es

³³ ARQUILLA, J., y Ronfeldt, D. *"The Advent of Network (Revisited)"*, p. 16.

³⁴ *Ibid.*, p. 15.

³⁵ NAÍM, M. *"The Five Wars of Globalization"*, p. 36.

³⁶ *Ibid.*

³⁷ WILLIAMS, P. *"Crime, Illicit Markets and Money Laundering"*, pp. 133-134.

importante el desarrollo de mecanismos internos de debida diligencia en los bancos con el fin de prevenir y controlar el lavado de activos, así como el control y monitoreo de actividades sospechosas y operaciones inusuales. Igualmente, en otras actividades como el tráfico de bienes culturales y antigüedades la connivencia de las casas de subastas internacionales que adquieren estos artículos contribuye a perpetuar este negocio.

CONCLUSIÓN

Con el fin de la Guerra Fría se observó una disminución en la existencia de conflictos interestatales, y la interdependencia económica y las relaciones comerciales reemplazaron las viejas disputas entre Estados. Esto produjo gran optimismo entre los teóricos de las relaciones internacionales, y la seguridad que había monopolizado la agenda internacional durante la guerra fría dio paso a temas de carácter económico y comercial.

Sin embargo, el crimen organizado –que durante décadas estuvo relegado a un segundo plano– pasó a convertirse, junto con el terrorismo, en la principal amenaza para la seguridad internacional. Tanto el terrorismo como el crimen organizado transnacional, a diferencia del viejo terrorismo que era patrocinado por Estados-Nación, están constituidos por actores no estatales con bases de operaciones en diferentes Estados y que han aprovechado la liberalización económica, la desregulación y los avances tecnológicos que acompañan el proceso de globalización.

Generalmente cuando se piensa en crimen organizado es inevitable hacer referencia a la “cosa nostra” americana y a los capos de los carteles de la droga de Medellín y Cali, los cuales contaban con cadenas de mando, estructuras jerárquicas y cabezas visibles. No obstante, la revolución tecnológica y la falta de dinamismo y flexibilidad de estas estructuras jerárquicas dieron paso al surgimiento de “redes” criminales, mucho más fluidas y con lazos de cooperación informales con grupos criminales

de todo el mundo. Si bien el tráfico de drogas continúa siendo la actividad más visible y rentable, estas redes criminales han expandido sus operaciones al comercio de una gran variedad de bienes tanto ilegales como legales, desde cigarrillos, pasando por automóviles robados, hasta el tráfico de especies amenazadas de flora y fauna.

El elemento esencial en este tipo de redes es las relaciones humanas, que permiten que individuos, pequeños grupos y organizaciones de mayor tamaño establezcan contactos y relaciones de cooperación con otros individuos y grupos de otras partes del mundo. Estas relaciones no se limitan al mundo ilegal, sino que llegan al sector privado y la política, facilitando sus operaciones. Estos nexos se extienden hasta el terrorismo, puesto que como consecuencia del descenso del apoyo estatal al terrorismo, las redes terroristas han acudido al crimen organizado con el fin de obtener recursos para financiar su lucha, al igual que para obtener armas en su esfuerzo para desestabilizar países “débiles” y “fallidos”.

La organización del crimen en redes se constituye en el principal reto para las autoridades estatales que deben lidiar con problemas de jurisdicción y con asimetrías legales entre los diferentes Estados. Con el objetivo de combatir de manera eficaz el crimen organizado transnacional el Estado debe flexibilizar la noción de soberanía y facilitar el desarrollo de operaciones multilaterales que permitan la desarticulación de redes criminales. Los instrumentos legales internacionales existen, tal como lo demuestra la Convención de Palermo del año 2000, pero es necesario que existan voluntad y capacidad por parte de todos los países para su implementación.

Finalmente, si las autoridades quieren combatir eficazmente el crimen organizado transnacional deben comenzar por adaptar estrategias y formas de organización mucho más flexibles y dinámicas, así como sacar provecho de las ventajas que ofrecen las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

BIBLIOGRAFÍA

ANDREAS, Peter, y PRICE, Richard. 2001. "From War Fighting to Crime Fighting: Transforming the American National Security State", en: *International Studies Review*, vol. 3, No. 3, pp. 31-52.

ANDREAS, Peter. 2004. "Illicit international political economy: the clandestine side of globalization", en: *Review of International Political Economy*, vol. 11, No. 3, pp. 641-652.

ARQUILLA, John, y RONFELDT, David. 2001. "The Advent of Network (Revisited)", en: John Arquilla y David Ronfeldt (ed.): *Networks and Netwars: The Future of Terror, Crime and Militancy*, Washington, pp. 1-25.

BIBES, Patricia. 2001. "Transnational Organized Crime and Terrorism: Colombia, a Case Study", en: *Journal of Contemporary Criminal Justice*, vol. 17, No. 3, pp. 243-258.

BRUINSMA, Gerben, y BERNASCO, Wim. 2004. "Criminal Groups and Transnational Illegal Markets", en: *Crime, Law & Social Change*, vol. 41, pp. 79-94.

EDWARDS, Adam, y Gill, Pete. 2002. "Crime as enterprise? The Case of Transnational Organised Crime", en: *Crime, Law & Social Change*, vol. 37, pp. 203-223.

FRANKO AAS, Katja. 2007. "Analysing a world in motion: Global flows meet criminology of the other", en: *Theoretical Criminology*, vol. 11, No. 2, pp. 283-303.

JUNG, Dietrich. 2005. "New Wars, Old Warriors and Transnational Crime: Reflections on the transformation of war", en: *Cooperation and Conflict*, vol. 40, pp. 423-434.

KLERKS, Peter. 2001. "The Network Paradigm Applied to Criminal Organisations: Theoretical nitpicking or a relevant doctrine for investigators?", en: *Connections*, vol. 24, No. 3, pp. 53-65.

"La contención del crimen transnacional", 2001, en: *Cuestiones Mundiales*, vol. 6, No. 2, pp. 1-44, en: <http://usinfo.state.gov/journals/itgic/0801/ijgs/ijgs0801.pdf>. (Consultado el 30 de noviembre de 2007).

MCILLWAIN, Jeffrey. 1999. "Organized Crime: A Social Network Approach", en: *Crime, Law & Social Change*, vol. 32, pp. 301-323.

NAÍM, Moisés. 2003. "The Five Wars of Globalization", en: *Foreign Policy*, No. 134, pp. 28-37.

PAOLI, Letizia. 2002. "The paradoxes of organized crime", en: *Crime, Law & Social Change*, vol. 37, pp. 51-97.

REUTER, Meter, y PETRIE, Carol (ed.).1999. *Transnational Organized Crime: Summary of a Workshop*, Washington.

RONFELDT, David, y ARQUILLA, John. 2001. "What next for networks and netwars", en: *John Arquilla y David Ronfeldt (ed.): Networks and Netwars: The Future of Terror, Crime and Militancy*, Washington, pp. 311-361.

RUGGIERO, Vincenzo. 1997. "Criminals and Service Providers: Cross-National Dirty Economies", en: *Crime, Law & Social Change*, vol. 28, pp. 27-38.

SANDERSON, Thomas. 2004. "Transnational Terror and Organized Crime: Blurring the Lines", en: *SAIS Review*, vol. 24, No. 1, pp. 49-61.

SCHLOENHARDT, Andreas. 1999. "Organized crime and the business of migrant trafficking", en: *Crime, Law & Social Change*, vol. 23, pp. 203-233.

SHELLEY, Louise, PICARELLI, John, y CHOPRA, Chris. 2003. "Global Crime Inc.", en: Maryann Cusimano (ed.): *Beyond Sovereignty: Issues for a Global Agenda*, Belmont/London, pp. 143-166.

"SIPRI Yearbook". 2006. en: <http://yearbook2006.sipri.org/chap2>. (Consultado el 12 de junio de 2007).

SUNG, Hung-En. 2004. "State Failure, Economic Failure, and Predatory Organized Crime: A Comparative Analysis", en: *Journal of Research in Crime and Delinquency*, vol. 41, No. 2, pp. 111-129.

VAN CREVELD, Martin. 1991. *The Transformation of War*, New York.

VAN DIJK, Jan. 2007. "Mafia Markers: assessing organized crime and its impacts upon societies", en: *Trends in Organized Crime*, vol. 10, No. 4, pp. 39-56.

VAN DUYNE, Petrus. 1996. "The Phantom and Threat of Organized Crime", en: *Crime, Law & Social Change*, vol. 24, pp. 341-377.

WILLIAMS, Phil. 2001. "Crime, Illicit Markets and Money Laundering", en P.J. Simmons y Chantal de Jonge (ed.): *Managing Global Issues*, Washington, pp. 106-150.

WILLIAMS, Phil. 2001. "Transnational Criminal Networks", en John Arquilla y David Ronfeldt (ed.): *Networks and Netwars: The Future of Terror, Crime and Militancy*, Washington, pp. 61-97

ZANINI, Michele, y EDWARDS, Sean 2001. "The Networking of Terror in the Information Age", en John Arquilla y David Ronfeldt (ed.): *Networks and Netwars: The Future of Terror, Crime and Militancy*, Washington, pp. 29-60.